



*Provincia de Corrientes*

*Poder Judicial*

## **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES**

### **TÍTULO I** **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Artículo 1º:** El objeto del presente Pliego de Condiciones Particulares es fijar los términos y condiciones de la **Licitación Pública N° 01/16: “Adquisición del Conductor Eléctrico de Media Tensión para poder dar suministro de energía eléctrica a los Edificios en construcción en las localidades de Esquina y Santo Tome y normalizar el servicio eléctrico del Edificio Ex Onabe en esta Ciudad de Corrientes”.**

**Artículo 2º:** Las Ofertas deberán ser presentadas en el Departamento de Licitaciones y Compras del Poder Judicial, ubicado en el Edificio “Casa Lagraña” sito en calle Carlos Pellegrini N°894 hasta la fecha y hora de apertura de los sobres.

**Artículo 3º:** La Apertura de los Sobres se realizará en el Departamento de Licitaciones y Compras del Poder Judicial, ubicado en el Edificio “Casa Lagraña” sito en calle Carlos Pellegrini N°894, el día **30/03/2016 a las 10:00 hs.**

**Artículo 4º:** Además de los ítems especificados en el Art. 3º del Pliego de Condiciones Generales, se deberá presentar la siguiente documentación:

- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por treinta (30) días.
- Declaración Jurada de Sometimiento a la Justicia Ordinaria de la Provincia de Corrientes.
- Declaración Jurada de no desempeñarse directa o indirectamente como Agente habitual u ocasional de la Administración Pública Provincial.

**Artículo 5º:** Se deben incluir todos los folletos técnicos explicativos referidos a lo ofertado, para la correcta identificación y evaluación de sus características. No se admitirá especificar simplemente “según pliego” como identificación de los productos ofrecidos. Estos elementos se evaluarán como favorables para el oferente.

**Artículo 6º:** Cualquier costo por otro concepto o adicional que requiera la utilización de los productos debe detallarse en forma separada.

**Artículo 7º:** Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el Acto de Apertura. Si hubiera observaciones se dejará constancia en el Acta de Apertura para su posterior análisis por la autoridad competente al momento de la adjudicación (Acuerdo 27/13 pto.19). La omisión de los requisitos exigidos en el artículo 5º podrá ser suplida dentro del término que se estipule en el Acto de Apertura y será sometida al análisis de la autoridad competente al momento de la adjudicación del contrato.

**Artículo 8º:** La entrega se efectuará en el Departamento de Suministro y Bienes Patrimoniales del Poder Judicial sito en Av. Juan R. Vidal N° 2080.

**Artículo 9º:** El pago se efectuará por Tesorería General de la Provincia de Corrientes.

### **TÍTULO II** **DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA**

#### **10.- Presupuesto Oficial**

El presupuesto oficial para la adquisición del presente equipamiento asciende a la suma en **Pesos Novecientos Sesenta y Ocho Mil con 00/100 centavos (\$ 968.000,00)** calculado al mes de Febrero de 2016, el cual será considerado como mes básico para el presente mecanismo de contratación.

**11.- Especificaciones Técnicas**

Las Especificaciones Técnicas se adjuntan al presente pliego, debiéndose respetar lo descrito en ellas y son requerimiento indispensable del material a proveer.

**12.- Planilla de Características Técnicas**

La Planilla de Características Técnicas, cuyo modelo se adjunta al presente sintetizan las especificaciones requeridas del material a proveer.

El oferente deberá completar íntegramente la columna correspondiente al equipamiento ofrecido, rellenando todos los ítems de la misma, adjuntando folletería específica y catálogos para mejor interpretación de su oferta.

**13.- Prueba de Funcionamiento**

El proveedor realizará a su costo la prueba de funcionamiento del material según las especificaciones técnicas acorde a las detalladas en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en presencia de representantes de esta Dirección de Arquitectura y de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes.

**14.-Garantía**

Los materiales a adquirir serán garantizados durante un periodo de 24 (veinticuatro) meses a contar desde la fecha de recepción provisoria que tendrá lugar dentro de los 30 (treinta) días de recibido el material en destino y luego de verificar que se encuentra en perfectas condiciones de uso, en un todo de acuerdo a las especificaciones incluidas en el presente.

**15.- Plazo de Entrega**

El plazo para la entrega de los materiales eléctricos se establece en 60 (sesenta) días.

**16.- Fletes**

El oferente incluirá en su propuesta el flete del material desde su origen hasta el Galpón de Suministro y Bienes Patrimoniales del Poder Judicial sito en calle Juan R. Vidal N° 2080.

Incluirá también la descarga del mencionado equipamiento del vehículo utilizado para transporte, la grúa deberá poseer una capacidad de carga acorde al peso del material adquirido.

Durante el período de garantía, en los casos que sea necesario retirar el material, el Contratista, a su costo se hará cargo del transporte del mismo.

DOMICILIO LEGAL .....

LUGAR Y FECHA .....

-----  
Firma del Proponente



*Provincia de Corrientes*  
*Poder Judicial*

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**RENGLON 01 – 500 mts. Conductor Armado Subterráneo de cobre para 13,2 kV, de sección 3x70mm<sup>2</sup> aislamiento XLPE Categoría II, pantalla electrostática de Cu de 35mm<sup>2</sup>.**

### **1.-ALCANCE:**

La presente Especificación Técnica se refiere a los conductores subterráneos de aluminio o cobre, con o sin armadura, apta para una tensión de servicio de 13,2 kV, con aislamiento en Polietileno Reticulado XLPE.

### **2.-CONDICIONES GENERALES:**

#### **A) Conductores:**

Los cables deben estar constituidos por conductores de cobre electrolítico de elevada pureza y conductibilidad o de aluminio puro, especial para uso eléctrico.

#### **B) Aislación:**

La aislación será de polietileno reticulado XLPE. Deberá ser apto para su instalación directamente enterrado en cualquier tipo de suelo, inclusive en agua. La aislación deberá reunir las siguientes características: Excelentes propiedades dieléctricas. Factor de potencia baja y alta resistividad volumétrica.

#### **C) Blindaje eléctrico:**

Estará constituido por un compuesto semiconductor reticulado aplicado mediante proceso de extrusión simultánea; logrando confinar el campo eléctrico al aislamiento en su superficie interior y lograr un gradiente de potencial radialmente uniforme. Se colocará una segunda capa semiconductor sobre la aislación y sobre esta se dispondrá una pantalla electrostática constituida por cinta o alambres de cobre electrolítico.

La sección mínima de esta pantalla electrostática se indicará en la respectiva planilla de pedido.

#### **D) Relleno:**

El relleno será termoplástico, para formar un núcleo sustancialmente cilíndrico.

#### **E) Armadura:**

La armadura de protección mecánica deberá estar constituida mediante flejes de acero aplicados helicoidalmente con superposición adecuada.

#### **F) Cubierta externa:**

La cubierta estará constituida por un compuesto de P.V.C. negro de excelentes características mecánicas y estabilidad química.

### 3.-INSPECCIÓN Y ENSAYOS:

Los conductores subterráneos de transmisión de energía serán diseñados, fabricados y ensayados bajo Normas de confiabilidad comprobadas, como lo son las internacionales IEC, IPCEA, AEIC, VDE y nacionales como IRAM N°2178.

### 4.-PROTECCION MECANICA DEL CONDUCTOR - BOBINAS

A los efectos de la protección mecánica de los conductores, en el manipuleo del transporte y tendido, estos serán convenientemente acondicionados y embalados sobre bobinas, las que cumplirán con las siguientes características constructivas:

El material del carrete será totalmente de madera, con las siguientes dimensiones:

- Diámetro del tambor: Estará de acuerdo con el radio mínimo de curvatura indicado en las Planillas de Datos Técnicos para cada tipo de conductor.
- Ancho del tambor:
  - Interior: 100 cm máximo.
  - Exterior: 116 cm mínimo.
- Altura del carrete: Hasta 200 cm.

Todas las bobinas se pintarán por fuera con pintura bituminosa apropiada para este tipo de material e irán provistos con un par de bujes de acero de 78 mm de diámetro interior, los que se fijarán en ambos lados del cubo.

### 5.-INSPECCIONES EN LA BOBINA

En la parte lateral del carrete llevará una chapa metálica grabada con las siguientes inscripciones:

- 1.- Tipo y sección del conductor.
- 2.- Longitud del tramo del conductor que contiene.
- 3.- Dimensiones de la bobina en cm.
- 4.- Peso bruto, tara y neto de la bobina, expresada en Kg.

DOMICILIO LEGAL .....

LUGAR Y FECHA .....

-----  
Firma del Proponente



Provincia de Corrientes  
Poder Judicial

		<b>PLANILLA DE DATOS TECNICOS</b>			
		CABLE DE MEDIA TENSION 13,2 kV			
				HOJA N° 01/01	
N°	DESCRIPCION	UNIDAD	PEDIDO	OFRECIDO	DG
1.1	Fabricante				*
1.2	Norma		IRAM2178		*
1.3	Normas de Calidad		ISO9000		*
1.4	Designación del cable				*
1.5	Tensión nominal	kV	13,2		*
1.6	Categoría		II		*
2.1	Material de los conductores		Cobre		*
2.2	Sección de los conductores	mm <sup>2</sup>	70		*
2.3	Número de los conductores		3		*
3.1	Material Aislante		XLPE		*
3.2	Espesor Nominal del Aislante	mm			*
3.3	Blindaje Eléctrico		Cobre		*
3.4	Sección de la pantalla de cobre	mm <sup>2</sup>	35		*
3.5	Armadura				*
4.1	Material de la envoltura		P.V.C.		*
4.2	Espesor nominal de la envoltura	mm			*
4.3	Diámetro exterior aproximado	mm			*
5.1	Tensión máxima de la red				*
5.2	Tensión de aislación a tierra				*
5.3	Tensión de aislamiento entre fases				*
5.4	Máxima cte. Admisible del cable 20°C				*
	De temperatura del terreno para				*
	Resistividad térmica de 100°C cm/W				*
	Montado solo en la zanja	A			*
5.5	Máxima cte. De corto circuito				*
	Durante 1seg. Para no superar los				*
	250°C en el cable	kA			*
5.6	Máxima cte. De corto circuito				*
	Durante 1seg. Para no superar los				*
	250°C en la pantalla electrostática del				*
	Cable si es de aislación seca	kA			*
5.7	Resistencia máxima del cable a 20°C	Ohm/Km			*
5.8	Resistencia máxima del cable a 90°C	Ohm/Km			*
5.9	Reactancia inductiva del cable a 50Hz	Ohm/Km			*
5.10	Temperatura máxima de operación	°C			*
5.11	Peso aproximado	Kg/m			*
5.12	Largo normal de la bobina	m	500		*
5.13	Radio mínimo de curvatura al eje del cable	m			*